

Procedimiento general para “ver exámenes” PAU 2026

Convocatoria extraordinaria (julio)

6 de julio de 2026

- A) El periodo para solicitar ver los exámenes es del **15 al 16 de julio a las 14 horas**.
 - B) El estudiante solo podrá solicitar ver los exámenes de los que haya pedido la revisión.
 - C) De acuerdo con el calendario de las PAU, todos los estudiantes están convocados para “ver los exámenes” el día **20 de julio a las 10 horas**. **No se atenderá a estudiantes que lleguen a partir de las 10:30 horas**.
 - D) **El estudiante podrá ver** cada examen durante 15 minutos.
 - E) Los estudiantes revisarán sus exámenes originales.
 - F) No podrán escribir nada en los exámenes que estén viendo.
 - G) No podrán hablar ni usar el teléfono en el momento de ver los exámenes.
 - H) No podrán tomar notas sobre el contenido de su examen ni hacer preguntas sobre la corrección.
 - I) En el caso de estudiantes con discapacidad, se tomarán las medidas oportunas para que el procedimiento se desarrolle en condiciones de igualdad.
 - J) En caso de que un estudiante incumpla estas normas, se le anulará inmediatamente el procedimiento de ver los exámenes.
 - K) El estudiante se identificará adecuadamente. Únicamente el propio estudiante revisará su examen. No se admitirá a otras personas en este procedimiento.
-

HORARIO: 10:00-10:30 horas

LUGAR: Espai Vives – Universitat de València (Avda. Blasco Ibáñez, 23)

Distribución de los tribunales en las salas OB03 / OB04